

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía de fecha 22 de junio de 2020, se acordó incoar expediente administrativo para la alteración de la calificación jurídica de dos tramos de los caminos de las Moralas a la Casa del Guarda y de las Moralas a la Casa del Monte, del Inventario-Ordenanza de Caminos Públicos, a fin de desafectarlo y transformar así su actual naturaleza de dominio público a patrimonial.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del RB, a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Secretaría General de esta Entidad Local y en el e-tablón municipal, y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Manzanares, a 22 de junio de 2020.- El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 1463

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>